



CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y
EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y
LA CONSTRUCCIÓN, REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo
2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor ORTIZ NUÑEZ MARTHA LUCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 43497808, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Prestar los servicios técnicos y/o tecnológicos con carácter temporal, en el área de soporte de tecnologías de la información, comunicación y de gestión at apoyo de la formación para el centro para el desarrollo del hábitat y to construcción. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Medellín, el 31 de enero 2020.


NOHORA JUDITH HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA